

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE:

Su más enérgico y categórico repudio a los Decretos N° 345/25 y 531/25 del Poder Ejecutivo Nacional, por constituir una grave vulneración al régimen federal de la cultura argentina, dismantelar la estructura descentralizada del Instituto Nacional del Teatro (INT), violentar la Ley Nacional del Teatro N° 24.800, y afectar de manera directa el derecho humano a participar de la vida cultural reconocido en la Constitución Nacional y en los tratados internacionales suscriptos por la República Argentina.

Firmante:

Diputada Natalia Sarapura

FUNDAMENTACIÓN:

Sr. Presidente

Los Decretos 345/25 y 531/25 significan un golpe directo al federalismo cultural. Bajo el eufemismo de "transformación", el Decreto 345/25 elimina la autarquía del Instituto Nacional del Teatro y lo reduce a una dependencia administrativa de la Secretaría de Cultura, derogando más de 20 artículos de la Ley Nacional del Teatro y, con ello, la estructura federal que garantizaba la llegada de recursos, apoyo técnico y representación a cada provincia.

El Decreto 531/25 profundiza este vaciamiento, debilitando los programas de fomento y los circuitos de apoyo que sostienen al teatro independiente. Se trata de una decisión política que desarma un esquema de construcción colectiva de 25 años, que democratizó el acceso a la cultura, fortaleció identidades locales y generó miles de puestos de trabajo en todo el país.

En Jujuy, este retroceso impacta de manera directa:

- 10 salas teatrales independientes, distribuidas en Humahuaca, Tilcara, San Salvador de Jujuy y Perico.
- 64 grupos teatrales activos en 11 localidades.
- 6 festivales y giras teatrales que dinamizan la economía turística y cultural.
- Más de 250 trabajadores de las artes escénicas afectados directa e indirectamente.

El INT no es solo un organismo administrativo, es un símbolo del federalismo cultural. Su desmantelamiento es un acto de recentralización del poder, que desconoce la diversidad cultural del país y despoja a las provincias de su

capacidad de decidir sobre sus políticas culturales. Esto significa menos trabajo para nuestros artistas, menos oportunidades para nuestros jóvenes y una pérdida irreparable de nuestra identidad como pueblo.

La cultura no es un gasto: es desarrollo, inclusión, identidad y soberanía. El teatro independiente, sostenido por el INT, es un motor de trabajo y creatividad en nuestras provincias, particularmente en lugares como la Quebrada de Humahuaca, Patrimonio de la Humanidad, donde el arte y la cultura son parte de la vida comunitaria y del turismo sostenible.

Por eso, repudiamos con firmeza estos decretos que pretenden recentralizar la política cultural, desfinanciar al teatro independiente y arrebatar a nuestras comunidades el derecho a crear, a expresarse y a construir identidad desde el arte.

Defendemos el federalismo, defendemos la cultura, defendemos el trabajo de nuestros artistas.